



CONVOCATORIA A BECAS PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL EN ARTES ESCÉNICAS

El Centro de Creación Artística TET, en el marco del proyecto **G/estaciones: gestión cultural en artes escénicas**, con el auspicio de la Embajada de Francia en Venezuela en el marco del Fondo de Solidaridad para Proyectos Innovadores (FSPI), y en alianza con las Alianzas francesas de Venezuela, Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO-UCV) y la Maestría en Gestión y Políticas Culturales de la Universidad Central de Venezuela, abre el período de postulaciones a becas para participar en el programa de capacitación y formación en gestión cultural con énfasis en las artes escénicas en Venezuela para la profesionalización, pluralidad de saberes y desarrollo sostenible de las agrupaciones.

Esta convocatoria se abre con el objetivo de contribuir a la capacitación y formación en gestión cultural como parte integral del ejercicio profesional en las artes escénicas en Venezuela, a través de un programa de apoyo a la profesionalización en el área. Dicho programa ha sido concebido como un laboratorio que permita la conjunción entre teoría y práctica, así como un espacio para el intercambio de saberes y experiencias, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, en compañía de docentes, profesionales y técnicos de la gestión cultural, de reconocida trayectoria nacional e internacional.

BASES DE LA CONVOCATORIA A BECA:

PRIMERA.- Objeto

Las presentes bases de esta convocatoria, tienen por objeto promover y apoyar la participación de por lo menos quince (15) proyectos culturales a desarrollar, vinculados a las artes escénicas venezolanas, que contemplen la realización de un producto escénico (espectáculo teatral, coreografía, pieza musical, concierto, espectáculo circense, espectáculo multidisciplinario, entre otros) agrupados en las siguientes cuatro (4) disciplinas artísticas: Teatro, Danza, Circo y Música, siendo posible postular proyectos interdisciplinarios.

Dirigido a:

Creadoras y creadores de las artes escénicas residentes en el territorio nacional, con experiencia comprobable en gestión cultural, interesados en desarrollar proyectos culturales en artes escénicas que contemplen un producto escénico.



Pueden postularse proyectos de agrupaciones artísticas, instituciones culturales o artistas independientes. Cada proyecto ha de tener dos responsables quienes se comprometan a cumplir con todas las fases y requerimientos del programa.

SEGUNDA.- Requisitos para la participación

1. Ser venezolana o venezolano, residente en el territorio nacional.
2. Ser mayor de 18 años de edad.
3. Presentar una propuesta de proyecto cultural vinculado a las artes escénicas que derive en un producto escénico y que describa en un texto no superior a 700 palabras: organización o agrupación responsable, naturaleza, origen, objetivos, ubicación, destinatarios, tiempo de ejecución, equipo de trabajo y presupuesto. **(Véase el Formulario de postulación)**
4. Hoja curricular de las dos personas responsables de la propuesta a postular, que constate o avale tener una trayectoria en artes escénicas superior a 5 años con experiencia en gestión cultural. (Debe incluirse: información sucinta sobre actividades y proyectos artísticos y/o culturales tanto en el ámbito nacional como internacional en los que ha participado -especificando el rol desempeñado-; reconocimientos y premios, en caso de haberlos recibido, información sobre iniciativas comunitarias y sociales en las que haya participado).
5. Carta de intención en donde se especifique el interés de participar en el programa de capacitación en formato PDF, no mayor a una (1) cuartilla.

Los documentos a consignar han de enviarse a través del formulario de postulación.

Requisitos a presentar luego de ser seleccionados:

1. Carta de compromiso sobre: la disposición a cumplir con las distintas fases del programa, con el curso de francés y con la búsqueda de alternativas de medios tecnológicos necesarios para las actividades que sean virtuales (laptop, cámara, micrófono, conexión a internet). Además señalar el compromiso de ejecución y promoción del proyecto producto de la capacitación señalando el origen y las instituciones que formaron parte. **Anexo 1**

TERCERA.- Criterios para la selección

La propuesta de proyecto como requisito para optar a la beca de capacitación y formación deberá responder a los siguientes criterios:

1. Relevancia: asumiendo la Cultura como bien público mundial, los proyectos deben aspirar en su objetivo algunos de los siguientes elementos: igualdad de género, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables.

2. Impacto: La propuesta debe tener un impacto significativo en la mejora de las condiciones sociales, económicas o ambientales relacionadas con una comunidad o sector.
3. Viabilidad: La propuesta debe ser factible en términos técnicos, financieros y operativos.
4. Participación y colaboración: La propuesta debe fomentar la participación activa de las partes interesadas relevantes, como comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y sector privado.
5. Enfoque integrado: La propuesta puede incluir múltiples objetivos de manera integrada, reconociendo las interconexiones y sinergias entre los mismos.

CUARTA .- Las fases del programa y el contenido de la beca

El programa de capacitación contempla tres fases (capacitación, acompañamiento y ejecución de proyectos). Los responsables de los 15 proyectos seleccionados serán beneficiarios de:

Fase 1: Capacitación

- La formación teórico-práctica en la aplicación de herramientas y conocimientos sobre Gestión Cultural en Artes Escénicas por 12 semanas (de marzo a mayo 2024) con maestros profesionales y técnicos de reconocida trayectoria nacional e internacional.
- Iniciación al estudio del idioma francés a través de un curso de (64) horas (2 horas académicas semanales, de marzo a octubre 2024), a cargo de docentes de las Alianzas francesas de Venezuela, con opción a presentar el examen DELF para obtener la certificación internacional nivel A1.
- Membresía en el “Laboratorio G/estaciones” que contempla el acompañamiento por parte de expertos durante la ejecución del proyecto y el beneficio de recibir entradas de cortesía a las producciones del Centro TET en el Teatro Luis Peraza, así como descuentos en talleres organizados por el grupo.

Fase 2: Acompañamiento

- Mentoría y acompañamiento por 4 semanas (Junio - Julio 2024) con docentes, profesionales y técnicos de la gestión cultural para el desarrollo y ejecución de los distintos proyectos según factibilidad.
- Continuación del curso de francés, a cargo de docentes de las Alianzas francesas de Venezuela, con opción a presentar el examen DELF para obtener la certificación internacional nivel A1.
- Visitas presenciales y/o virtuales a espacios culturales para conocer sus experiencia y prácticas de gestión cultural así como para propiciar alianzas y promoción de proyectos.



- Disposición de la sala de ensayos del Teatro Luis Peraza, sede del Centro de Creación Artística TET para la organización y gestación de los distintos proyectos que forman parte del laboratorio, previo acuerdo con la coordinación de la programación del teatro.
- Participación y organización en rueda de negocios.

Fase 3: Ejecución de proyectos

Posterior a la rueda de negocios se escogerán tres proyectos que serán beneficiarios de:

- Financiación parcial de la propuesta hasta un monto de \$1000,00 para cada proyecto, para tres de las propuestas que hayan avanzado en las distintas fases del laboratorio de capacitación (Sólo tres proyectos podrán optar a la financiación una vez realizada la rueda de negocios)
- Presentación de los resultados del laboratorio en el IV Festival de Artes Escénicas Franco Venezolano a realizarse en Octubre de 2024.

QUINTA.- Procedimiento de selección, resolución y notificación

- La selección de los proyectos será realizada de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la cláusula tercera y serán seleccionados quince (15) proyectos.
- La evaluación de las y los aspirantes a esta convocatoria será llevada a cabo por un Jurado de cinco (5) miembros, integrado de la siguiente forma: (1) un representante del Centro de Creación Artística TET; (1) representante de la Embajada de Francia en Venezuela; (1) una persona designada en representación de la Maestría en Gestión y Políticas Culturales de la Universidad Central de Venezuela UCV, (1) una persona en representación de las Alianzas francesas de Venezuela, (1) una persona representante del sector público o privado escogida del grupo de patrocinantes del proyecto. Las decisiones del jurado son inapelables.
- El equipo organizador notificará a los responsables de los proyectos seleccionados o no seleccionados vía correo electrónico el **día 10 de marzo del 2024**.
- Las personas seleccionadas en representación de los tres proyectos que recibirán el apoyo económico parcial suscribirán un convenio con el Centro de Creación Artística TET (fase 3), que especificará los derechos y las obligaciones adquiridas, así como las condiciones y características de la entrega del mismo.

SEXTA.- Obligaciones

- Las personas seleccionadas se comprometen a entregar entre el día 11 y el 14 de marzo de 2024 la documentación solicitada en la cláusula SEGUNDA. De no cumplir con la fecha los responsables del proyecto no podrán iniciar la capacitación y la beca será reasignada a un siguiente proyecto que haya realizado la postulación.



- La Institución podrá solicitar documentos adicionales que serán notificados oportunamente a los seleccionados.
- Es responsabilidad de las personas seleccionadas entregar en tiempo y forma la documentación que la Institución le solicite para la elaboración de su convenio.
- La asistencia a cada una de las capacitaciones y actividades propuestas en el marco del laboratorio son de carácter obligatorio para las dos personas responsables del proyecto, en tal sentido es importante que antes de postularse estén comprometidos y en conocimiento de todas las fases que comprende la beca.
- Para la capacitación en gestión cultural será imprescindible que los responsables del proyecto tengan disponibilidad de comprometerse los días viernes y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. entre el 15 de marzo y mediados de mayo (a excepción de viernes y sábado santo)
- Para el curso de francés será imprescindible que los responsables del proyecto tengan disponibilidad de comprometerse los miércoles o jueves de 8:00 a.m. a 9:30 a.m. a partir de marzo luego de iniciada la capacitación en gestión cultural (hasta octubre de 2024).

FECHAS IMPORTANTES:

- Publicación de la convocatoria
 - 16 de enero de 2024
- Período de recepción de propuestas
 - Del 18 de enero al 18 de febrero de 2024
- Notificación a los postulantes de proyectos seleccionados y no seleccionados (vía correo electrónico)
 - 10 de marzo de 2024
- Entrega de recaudos por parte de los seleccionados
 - Del 11 al 14 de febrero de 2024
- Inicio del Laboratorio de Capacitación y Formación en Gestión Cultural:
 - 15 de marzo de 2024
- Inicio de la capacitación:
 - Marzo- mayo 2024
- Período estipulado para el curso de francés:
 - Marzo- octubre 2024
- Ejecución del proyecto:
 - Junio- julio 2024



CRONOGRAMA:

Laboratorio de Capacitación en Gestión Cultural en artes escénicas:

Viernes 15 de marzo de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - Inicio / Modalidad híbrida (presencial y online)

Lugar: Teatro Luis Peraza (Centro TET) para los proyectos seleccionados del área metropolitana. / Enlace vía zoom para los proyectos seleccionados fuera del área metropolitana.

Sábado 16 de marzo de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2da sesión / Modalidad online

22 - 23 Marzo - Días feriados

29 -30 Marzo de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - 3ra y 4ta sesión / Modalidad a definir.

05 y 06 Abril de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - 5ta y 6ta sesión / Modalidad a definir.

12 y 13 Abril de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - 7ma y 8va sesión / Modalidad a definir.

19 y 20 Abril de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - 9na y 10ma sesión / Modalidad a definir.

26 y 27 Abril de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - 11va y 12va sesión / Modalidad a definir.

03 y 04 de mayo **inicio de la Fase 3**

Curso de iniciación en el idioma francés:

Duración: De Marzo a Octubre 2024

Lugar: Mediateca de la Alianza Francesa de Caracas (Chacaíto)

Grupo 1 - Todos los miércoles de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

Grupo 2 - Todos los jueves de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

Grupo 3- (únicamente para personas que se encuentren en otros estados del país):

Modalidad y horario por definir de acuerdo con el grupo seleccionado.





Anexo 1- CARTA COMPROMISO

Yo, [*nombre completo*], portador/a de la cédula de identidad [*número de cédula*], me comprometo a:

1. Tener la disposición de cumplir con las distintas fases del programa (capacitación, acompañamiento y ejecución que incluye cursos de capacitación y de francés) y con la búsqueda de alternativas de medios tecnológicos necesarios para las actividades que sean virtuales (laptop, cámara, micrófono, conexión a internet).
2. Ejecutar y promocionar la obra artística, producto escénico en colaboración con el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL EN ARTES ESCÉNICAS, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos a continuación:
 - a) Objeto del compromiso: El presente compromiso tiene como objetivo principal asegurar la ejecución y promoción de la obra artística, la cual consiste en [*describir brevemente la naturaleza y características de la obra/proyecto*].
 - b) Ejecución de la obra: Me comprometo a promover y promocionar el proyecto y la obra artística derivada del mismo, dedicando tiempo, esfuerzo y habilidades necesarias para lograr un resultado de calidad y originalidad en el lapso [*describir el tiempo desde y hasta*].
 - c) Promoción y difusión: Reconozco la importancia de promover y difundir tanto el proyecto como la obra artística derivada del mismo para alcanzar una mayor visibilidad y reconocimiento. Por lo tanto, me comprometo a realizar actividades de promoción, tales como exposiciones, presentaciones, eventos culturales, uso de plataformas digitales, entre otros, con el fin de dar a conocer la obra al público.
 - d) Derechos de autor: Reconozco y respeto los derechos de autor que corresponden. Me comprometo a proteger y salvaguardar mis derechos, así como a tomar las medidas necesarias para evitar cualquier violación o uso no autorizado de la obra.
 - e) Colaboraciones y contratos: En caso de que surjan oportunidades de colaboración o contratos relacionados con la obra artística, me comprometo a evaluar cuidadosamente los términos y condiciones, y a tomar decisiones que sean favorables para mi carrera artística y el reconocimiento de mi obra, así como al PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL EN ARTES ESCÉNICAS.
 - f) Cumplimiento de normativas: Me comprometo a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en relación con la obra artística, incluyendo los aspectos fiscales y legales correspondientes.



- g) Duración del compromiso: Este compromiso entra en vigencia a partir de la fecha de a menos que las partes resuelvan de manera consensuada y de mutuo acuerdo, otras condiciones, firma y tendrá vigencia durante la ejecución del proyecto G/estaciones, a menos que se acuerde lo contrario o se incumplan los términos establecidos.

Así mismo declaro que toda la información proporcionada es verdadera, completa y precisa a mi leal saber y entender. En testimonio de lo cual, firmo esta carta compromiso en [*lugar y fecha*].

_____ [Firma]

_____ [nombre completo]

_____ [Cédula de identidad]



INFORMACIÓN A SOLICITAR EN EL FORMULARIO SOBRE EL PROYECTO A POSTULAR

1. Título de la propuesta
2. Disciplina (s) artística (s)
3. Agrupación, organización o institución responsable (si es creador/a independiente, por favor indique)
4. Nombre de la (s) persona (s) responsable (s) del proyecto y rol (s) en el mismo
5. Tiempo Ejecución-INICIO (*Día/ mes/año*)
6. Tiempo Ejecución-FIN (*Día/ mes/año*)
7. Lugar de ejecución (*Estado, ciudad, municipio, parroquia*)
8. Naturaleza del proyecto: *¿qué se quiere hacer?*
9. Origen y fundamentación del proyecto: *¿por qué se quiere hacer?*
10. Objetivos del proyecto: *¿para qué se quiere hacer?*
11. Actividades y tareas/ metodologías *¿cómo se va a hacer?*
12. Destinatarios: *¿A quiénes va dirigido el proyecto?*
13. Presupuesto estimado: *Costo total, ¿cuánto posee?, ¿cuánto requiere?*
14. Equipo de trabajo: *número de personal administrativo, número de personal técnico y artístico requerido*
15. Socio Local: *Datos del socio local público, datos del socio local privado, otros*

Anexos:

Adjunte los siguientes documentos (en formato PDF): Carta de intención, hoja curricular.